

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002853

QUINTERO, 04 AGO. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 25 de julio de 2016, solicitando ayuda social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir en la compra de gastos básicos de subsistencia y medicamento, a favor de la Señora **MAGDALENA DEL ROSARIO VEAS GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) como aporte económico para cubrir la compra de gastos básicos de subsistencia, y medicamento, a favor de la Señora **MAGDALENA DEL ROSARIO VEAS GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "**MAGDALENA DEL ROSARIO VEAS GONZÁLEZ**", Cédula de Identidad [REDACTED] La referida deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MYA/ANF/apd

